

de 300 r. como compradores, á los jardineros que los han confeccionado, y que la distribución de premios tendrá lugar el día 25. de Junio pp^{ta} en el Paraninfo de la Universidad Central, los que se avisará oportunamente todo cuanto ocurra en este asunto, á cuya comunicación acompañarán los ejemplares del Catálogo y guía de dicha Exposición, otros dos de la adjudicación de premios, y uno de las papetitas de invitación acordada por el Jurado para el acto solemn de la entrega de los premios.

El Casino mercantil de Barcelona, remite dos letras de cambio sobre importe del donativo que ofrece para que la Sociedad las distribuya con motivo de la sumada de sus ingresos, y los confunda en la Caja de la Sociedad, hasta su reparto, y que se nombra socio honorario de ella á los señores que en la donante giraron los cargos.

Dada cuenta de una comunicación del Casino mercantil de Barcelona dirigida al Sr. Director á la que acompañaba dos letras de cambio sobre esta plaza á 8. días vista, una de 679. pesetas 50. cent. á cargo de la Gra. Viuda e hijos de Segura y otra de 995. pesetas 50. cent. al de D. Mariano Puigante, suplicándole se sirviera procurar su cobro, y disponer la distribución de su importe, de conformidad con lo dispuesto en su anterior comunicación, autorizándole además plenamente para que si esto ofrecía alguna dificultad practicase dicha distribución en el modo y forma que creyera oportuno, y renunciando á examinar el expediente que se le manifestase si instruirse para este efecto. Se expuso por el mencionado Sr. Director, que las dichas letras se habían presentado á la aceptación, y habían sido aceptadas, y á su propuesta se acordó que una vez que se verificase el cobro, entrasen los fondos en la Caja de la Sociedad en calidad de depósito, hasta su distribución; que se le diese las gracias á la Sociedad donante, por la obsequiosa confianza que ha dignado á esta Corporación, y á propuesta del Sr. D. María Camarero, que se conce-